**DECLARACIÓN DE QUITO SOBRE CAIRO + 20 Y MÁS ALLÁ**

**Nosotras, mujeres afrodescendientes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, integrantes de la Subregional Andina de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora RMAAD, reunidas en Quito (Ecuador) durante los días 30 de Junio y 1 de Julio de 2012, analizamos, revisamos y declaramos lo siguiente:**

**La RMAAD es un espacio de articulación para la lucha contra el racismo, el sexismo, la discriminación racial y la pobreza, que impulsa la consolidación de un movimiento amplio de mujeres afrodescendientes, que incorpora las perspectivas étnicas-raciales y de género, visibilizando la realidad de la discriminación y la violación de los derechos humanos que vivimos, en los ámbitos socioeconómico, político y cultural; incidiendo ante las instancias gubernamentales para la formulación e implementación de políticas públicas que garanticen la construcción de modelos de desarrollo, sustentados en el reconocimiento y respeto de las identidades étnicas-raciales y de género.**

**La RMAAD, ha participado en el seguimiento de la Agenda de El Cairo desde 1994 y nos sumamos al consenso alcanzado por las representantes de las Subregiones de Centroamérica y El Caribe de la RMAAD, el 12 de junio de 2012 en Managua (Nicaragua)  , ratificamos la Declaración de Panamá del 3 al 5 de agosto de 2009 en el Encuentro de mujeres de redes regionales de América Latina y El Caribe en el proceso de Cairo + 15 y el consenso alcanzado por representantes de movimientos, redes y organizaciones sociales en el compromiso de Montevideo del 9 y 10 de mayo de 2012...**

**EXHORTAMOS A:**

**Los Gobiernos de la Región Andina, organismos internacionales y agencias del Sistema de Naciones Unidas a implementar acciones para fortalecer la intersectorialidad de la Agenda de El Cairo, las sinergias con los ODM más allá de 2015, los compromisos de Rio+20, la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe Republica Dominicana 2013 y Beijing+20 entre otros y el trabajo articulado de los diversos actores involucrados, creando y fortaleciendo los mecanismos de participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil OSC y en especial las de las mujeres afrodescendientes, invirtiendo en recursos humanos, institucionales y económicos que aseguren la erradicación de las injusticias generadas por desigualdades de género, clase, edad, etnia, raza, orientación sexual, identidad de género, estado de salud, religión, discriminación por VIH, ejercicio del trabajo sexual, discapacidad,  migración forzada  y otras condiciones.**

**Los Gobiernos de la Región Andina a incorporar en los informes de Cairo + 20 las necesidades y particularidades individuales y colectivas de las mujeres afrodescendientes andinas en los diagnósticos sobre mortalidad materna, el embarazo en adolescentes, las violencias físicas, sicológicas, económicas y raciales contra las mujeres; ratificamos la Declaración de Panamá del 3 al 5 de agosto de 2009 en el Encuentro de mujeres de redes regionales de América Latina y El Caribe en el proceso de Cairo + 15, a través de la participación directa de las mujeres afrodescendientes andinas y las expertas/consultoras afrodescendientes y ante la falta de datos y estadísticas desagregadas por sexo, edad, etnia y raza, se  comprometan con la formulación e implementación de estas variables y de indicadores específicos en los sistemas estadísticos y registros nacionales.**

**PROPONEMOS:**

**Al Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, que se reunirá  en Quito, del 4 al 6 de julio de 2012, para  abordar el tema de Población, Territorio y Desarrollo Sostenible  y además el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y  Desarrollo después de 2014  en América Latina y El Caribe; tenga en cuenta que los pueblos y comunidades afrodescendientes son actores claves e indiscutibles en las temáticas de territorio y desarrollo sostenible, afectados por el colonialismo, la esclavización y las divisiones políticas-territoriales al interior de nuestros países y en especial de la Región Andina.**

**Las mujeres afrodescendientes de la Región Andina demandamos, camino a la revisión de la Agenda de El Cairo + 20 el compromiso de los Estados con la igualdad, la no discriminación y la implementación de políticas públicas con perspectiva étnico-racial y de género, la vigencia y respeto de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de todas las personas, sin discriminación de ningún tipo.**

**Demandamos el acceso universal para las mujeres afrodescendientes a los servicios de salud sexual y salud reproductiva integral, incluidos los servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento para las enfermedades de transmisión sexual y el VIH y SIDA, que atiendan nuestras particularidades y necesidades.**

**Demandamos que se garantice el acceso a los servicios de salud de calidad, al parto y aborto legal y seguro, como condición necesaria para la reducción de la mortalidad y morbilidad materna y que se tengan en cuenta e implementen los saberes ancestrales de los pueblos y comunidades afrodescendientes.**

**Demandamos que se garantice el acceso a la educación sexual a los y las adolescentes y jóvenes afrodescendientes que les permita tomar decisiones libres, responsables e informadas en el ejercicio de su sexualidad, con acceso a los métodos anticonceptivos adecuados, según sus usos y costumbres.**

**Demandamos que en los países de la Región Andina se integren nuestras reivindicaciones y propuestas y en general, las provenientes de los movimientos, redes y organizaciones sociales; se garantice que la información del proceso de Cairo + 20  se difunda de forma transparente, oportuna, adecuada y accesible y una amplia participación de la sociedad civil y de los jóvenes en todo el proceso y en las delegaciones oficiales; y en especial de los pueblos y comunidades afrodescendientes.**

**Dado en la ciudad de Quito a los 02 días del mes de julio 2012.**